

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12772 *BODEGAS FÉLIX CALLEJO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BODEGA PAGO DE CALLEJO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, se hace público que los respectivos Socios de las Sociedades BODEGAS FELIX CALLEJO, S.A., (sociedad absorbente), y BODEGA PAGO DE CALLEJO, S.L.U. (Sociedad absorbida), han aprobado con fecha 3 de diciembre de 2014, en las Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas con carácter universal, la fusión por absorción de la sociedad BODEGA PAGO DE CALLEJO, S.L.U. (Sociedad absorbida), por BODEGAS FELIX CALLEJO, S.A. (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación con aportación de su patrimonio a la última, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 25 de junio de 2014 y depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables y fiscales, a partir del día 1 de enero de 2014.

En consecuencia, se hacen constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce a los acreedores en dichas sociedades el derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Burgos, 3 de diciembre de 2014.- Félix Callejo Labrador, Presidente del Consejo de Administración de Bodegas Félix Callejo S.A., Sociedad Absorbente.- Félix Callejo Labrador y José Félix Callejo Calvo, Administradores Solidarios de Bodega Pago de Callejo, S.L.U., Sociedad Absorbida.

ID: A140061735-1